

NON FECIT TALITER OMNI NATIONE

Pone me ut Signaculum sig. cor tuum ut  
Signaculum super Brachia tuam. Consec.  
S.



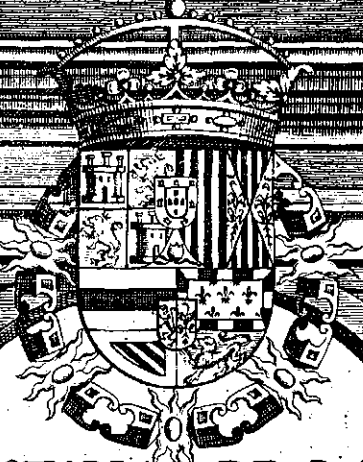
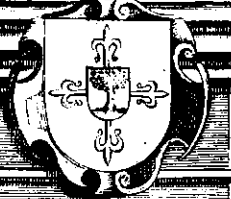
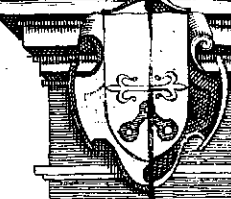
B. N.



Signaculum Regum Crucis qd  
S. B. Roman. de Jof. Domini. x.

S.

B. R.



**HISTORIA DE LAS**  
*Ordenes Militares de Santiago, Cala-  
trava, y Alcantara desde su fundacio  
hasta el Rey Don Filipe Segundo  
Administrador perpetuo dellas.*

**ORDENADA POR EL LICENCIADO**  
Francisco Caro de Torres con acuerdo  
de los Señores del Consejo Real de  
las Ordenes: siendo Comiss. Don  
Fernando Pizarro y Orellana Ca-  
uallero del Ordē de Cala-  
trava Comedador de Vete-  
ra del mismo Consejo.

**DIRIGIDA AL REY DON FI-  
LIPE IIII. Nuestro Señor:  
CON PRIVILEGIO REAL.**



En Madrid, Por Juan Gonzalez, Año de 1600.

Super m  
caligin  
Leuate  
excaltato  
Leuate m  
ingredatur  
luces. Isaie



Et erunt Reges  
nutriusq; hie et  
regine nutrices  
sue, vultu in  
terra demisso  
adorabunt te  
Isaie. c. 49.

Alvado de Popma fecit. Madrid.



# LIBRO II.

## DE LA HISTORIA DE LAS ORDENES MILITARES.

### CAPITULO PRIMERO.

#### *De la Fundacion de la Orden de Calatraua.*



A Orden y Cavalleria de Calatraua tuvo su principio en tiempo del Rey don Sancho el Deseado, el qual hallándose en la ciudad de Toledo, propuso, q̄ si algún Cauallero, ò persona poderosa se atreviese a tomar a su cargo y riesgo la defensa de la villa de Calatraua, se la daría por juro de heredad, para el y para sus herederos, con todos sus terminos, castillos, y aldeas: Era aquella empresa tan temida de todos por averla dexado los Téplarios, cuya auia sido, y fueron despojados por la condenació que hizo de su Orden, por el Papa Cleméte V. y aguardar el exercito de los Moros q̄ venia a cercarla, q̄ no huvo en la Corte, ni en todo el Reyno persona que se atreviese a tomarla, aunq̄ era grãde la promesa q̄ el Rey hazia. Hallóse en la Corte D. Raimundo Abad del Monasterio de S. Maria de Fitero, q̄ es en el Reyno de Navarra de la Ordē de Cistel, y era su compañero Fr. Diego Velazquez Monge de su Orden, noble de linage, y q̄ antes de ser Monge auia sido muy exercitado y platico en cosas de guerra, era natural de Bureua cerca de Burgos, auia-se criado en la Corte del Emperador dō Alfonso, padre del Rey don Sancho, y así lo tratava el Rey familiarméte, y comu-

nicava con el algunos negocios. Estando pues el Rey congojoso de ver q̄ los Templarios auian dexado la villa de Calatraua, y q̄ los Moros queriã venir sobre ella, y el no podia acudir a socorrerla, ni embiar bastante numero de gente, porque el Rey don Fernando de Leon su hermano tratava de hazerle guerra, dixò a Fr. Diego la angustia en q̄ estava pidiendole parecer sobre esto, como a quien bien conocia por hombre de buen entendimieto, y experto en las armas. El buen Monge, q̄ no era menos animoso, q̄ generoso, dixò al Rey, q̄ tuuiese firme cõfiança en Dios, por cuya providencia todas las cosas son gouernadas, y que confiava en su bondad, y misericordia, que daría animo, y esfuerço à alguna persona para pedir, y tomar aquella empresa de Calatraua, y no permitiria que la villa de Calatraua llauel del Reyno de Toledo, boluiesse a poder de Moros; quando esto dixò, ya auia pensado lo que hizo. El Rey quedò consolado, y le respondió: Padre Fray Diego, vos aueis hablado deuotamente, como Frayle, y animosamente, como buen Cauallero, y tengo entendido, que con el fauor de Dios dareis algun buen corte en estos negocios, de manera, que yo desieda mi tierra del Rey de Leon mi hermano, q̄ haze liga contra mi có el de Navarra, y por esto no se pierda la tierra que tengo en frontera de Mo-

# Historia de las

ros; cõ esto se fue el Monge, y como quíe fabia que cosa era la villa de Calatraua, inspirado de Dios, como es de creer, tratò con su Abad Raimundo, que pidiese al Rey esta villa, y tomasse la defenlá de ella, y aunque al Abad al principio parecia dificultoso, pudieron con el tanto las buenas razones del Monge, que se determinò à hazer lo que se le pedia, y luego fue al Rey, y le pidió aquella empresa; aunque muchos teníá por demasiado atreuimiento del Abad pedirla, y poca consideracion del Rey concederla, Dios inspirò en el Rey, para que se la concediese, como el mismo lo dize en la carta de donacion: y aunque esta concesion y donacion fue en Toledo, la escritura della se hizo en Almagán, pasando por allí el Rey.

El año de 1158. don Raimundo Abad de Fitero, y Fr. Diego Velazquez Monge suyo, a quien el Rey auia hecho donacion de la villa de Calatraua; trataron cõ el Rey don Sancho, que seria bien fundar en Calatraua vna Orden de Caualleria, y con parecer de don Iuan Arçobispo de Toledo, que les dio cantidad de limosna para comprar bastimentos para Calatraua, y concedio Indulgencia a las personas que fuesen a ella, ò fauoreciesen con dineros, armas, cauallos, ò otra qualquier cosa. Con esto se mouio tanta gente de Toledo y otras partes, que el Abad juntò grande exercito, y muchos Caualleros, armas, y dineros; luego el Abad y Diego Velazquez con esta gente se fueron a Calatraua, y la bastecieron y fortificaron para esperar los Moros; mas ellos siendo informados del buen recado que auia en Calatraua, no se atreueron a venir sobre ella, como lo auian determinado: Entonces muchos de aquellos a quien la deuocion auia incitado a ir con el Abad, tomaron vn abito moderado, y templado, de Religion, como conuenia para el exercicio de la guerra, conforme a la institucion que hizo el Abad de Orden Militar debaxo la Regla del Cistel, que llaman de san Bernardo, con el qual abito al punto començaron à hazer gue-

rra a los Moros, y ouieron dellos vitoria muchas vezes. Viendo el Abad, que los terminos de su villa de Calatraua erã grãdes, y la tierra fertil, y poco poblada, acordò buscar pobladores; y así boluio a su Monasterio de Fitero, dexando en Calatraua por caudillo al Monge Fr. Diego Belazquez. Lleuò de Fitero a Calatraua; los Monges dexando los viejos y enfermos, lleuò muchas bacas y ouejas, y mas de veinte mil hombres para poblar y defender la tierra, llamò la Orden de Calatraua por la auer instituido en esta villa, y viuir allí todos, así Freiles, como Caualleros hasta ser encomendados, peleauan contra los Moros Clerigos y legos.

Aunque las personas que entraron en esta Orden de Calatraua, tomarõ vn abito moderado, y templado, como cõuenia para el exercicio de la guerra, y dexaron el que traían los Monges del Cistel, usaron traer vna capilla, ò escapulario a manera de muceta de Obispo, como los Canonigos Reglares, del qual usaron hasta el año de 1397. el Papa Benedicto XIII. dispensò, que dexassen la capilleta, y que en su lugar traxessen vna Cruz colorada de paño, ò de grana sobre sus vestiduras superiores en el lado izquierdo, la qual fuesse de la forma y hechura de quatro flores de Lis por remate: luego dexaron las capilletas, y pusieron la Cruz, aunque de atras traían por armas vna Cruz de la misma forma con dos trauas negras a diferencia de las veneras que trae la de Santiago. Era el Abad Raimundo, natural de Barcelona, gouernò la Orden con titulo de Abad, sin tener superior en lo espiritual, ni temporal, sino era el capitulo general del Cistel, ò el Pontifice: hallòse en las guerras cõtra Moros, que se entraban en la tierra de Calatraua, aunque siempre lo encargaua a Fr. Diego Velazquez por la experiencia que tenia de las cosas de la guerra: gouernò la Orden seis años, y sucediole dò Garcia, cõ titulo de Maestro; murió en la villa de Ciruelos, cerca de Toledo, donde al presente està enterrado en el Monasterio de S. Bernardo, que es fuera de los muros.

La

## CAPITULO II.

*Del Maestro de Calatrana don Garcia.*

La cabeza y casa mayor desta Orden de Caualleria, es el Conuento de Calatraua, quatro leguas de la villa de Almagro, alli residen los Freiles Clerigos de esta Orden dedicados para el coro, y vida contemplatiua en este Conuento reciben el abito los Freiles Caualleros de Calatraua dedicados para la guerra contra infieles. El Prior deste Conuento vsa de mitra y baculo Pastoral. Muerto el Abad Raymundo, los Caualleros, no quisieron llamar a su Superior, Abad, ni estar en compañia de Monjes de la Orden de Cistel, sino luego eligieron Maestro; y assi mismo eligieron Freiles Clerigos, para que celebrassen los diuinos Oficios, y administrassen los Sacramentos, y los Monjes del Cistel, se diuidieron, y fundaron su Conuento aparte, demas de la dignidad de Maestro. Ay en esta Orden otras dignidades. La primera, es Comendador mayor, es Lugarteniente del Maestro, assi en la paz como en la guerra: gouierna la Orden en el tiempo que ay vacante de Maestro, y tocale conuocar el Capitulo, es Capitan de trezientas lanças, con que esta Orden, y los Caualleros della tienen obligacion de seruir a su Magestad, en guerra contra infieles. La segunda dignidad, es Clauero, y el officio es tener las llaves desta Orden, que se entiende la guarda del Conuento, quando residen en el el Maestro y Caualleros, y en ausencia, y falta del Comendador mayor, succede el Clauero. La tercera dignidad desta Orden, es el Prior. La quarta dignidad, es la Sacristia, que es tener a su cargo la plata, y esta la tiene Freile Clerigo. La quinta, es Obrero mayor, que tiene a su cargo los reparos de los edificios del Conuento.

(:)

**E**L Primer Maestro de Calatraua fue don Garcia, no se sabe de que linage fuesse, mas de que lo era el año de 1174. por la Bula de confirmación, en que el Papa Alexandro III. aprouò, y còfirmò esta Ordē, y habla cò este Maestro, que fue al principio del reinado del Rey don Alonso el IX. hijo de don Sancho, Fundador desta Orden. El Maestro tuuo guerra con los Moros, que intentaron entrar en Castilla, y por la parte de Calatraua, el Maestro defendio muy bien su tierra, y la entrada, en lo qual hizo notable seruicio al Rey, y por esto sus tutores en su nombre le hizierò algunas mercedes; no se sabe el año que murio, pero en el de 1168. auia otro Maestro, que era D. Fernàdo Escasa, en cuyo tiempo se còfirmò la Ordē, como parece por la Bula de confirmacion, que es del tenor siguiente.

§. I.

*Confirmacion de Calatraua.*

**A**lexandro seruo de los seruos de Dios, a los amados hijos Garcia, Maestro y Freiles de Calatraua, presentes y por venir, viuientes segun la Orden del Cistel, perpetuamente. A los deseos justos de los que algo pidē, conuiene dar nuestro consentimiento facilmente, y cumplir los que del camino de la razon no desuian, Por lo qual amados hijos en el Señor a vuestras justas peticiones condecidiendo cò alegre volùdad, el dicho lugar de Calatraua, en el qual para seruir a Dios estais dedicados a su diuino culto, lo recebimos debaxo de la protecciò de S. Pedro, y S. Pablo, y nuestra, y cò la ayuda, y patrocinio de las presentes letras y estilo confirmamos, y la instituciò q̄ los amados hijos, el Abad, y Freiles del Cistel, para el dicho lugar hizierò: conuiene a saber, q̄ guardareis su Ordē firmemente, y d̄ armas de hōbres militares, temi

G 2 dos

## Historia de las

dos contra los Moros, por la defension del dicho lugar peleariades: nosotros teniendola por firme, y buena la confirmamos por autoridad Apostolica, cõforme auia deuocion, y pedimiento, ordenando que qualesquiera possessiones y bienes, que el dicho lugar justa y canonicamente posee, ò en lo venidero, por concessiõ de Obispos, merced de Reyes, y Principes, y oblacion de fieles, ò por otros justos modos, mediante Dios, podra adquirir os sean firmes, y estables a vosotros, y vuestros sucesores. Otro si todas aquellas cosas que cerca de vuestra comida y vestidos, el sobredicho Abad y Freiles del Cistel, y todo el Capitulo de la misma Ordẽ, vos han mandado guardar regularmente por autoridad Apostolica las confirmamos, y lo que ordenaron fue, que solamente en los paños menores os fuesse licito vsar de lienço, y que traxessedes tunicas idoneas para andar a cauallo, y q̄ pudiessedes traer ropas de cornerinas, aunque sean cortas, y mãeos aforrados en ellas, y capas, y vn escapulario por abito de Religion, vestidos, y ceñidos dormireis, y en el oratorio, dormitorio, refitorio, y cocina, guardareis continuo silencio, y guardarosheis, q̄ en ninguna de vuestras vestiduras, podais ser notados de superfluidad, ò curiosidad. Por tanto los paños de vuestros vestidos, sean en color, y grosor semejãtes a los de los dichos Freiles. Tẽdreis licẽcia de comer carne tres dias en la semana, Martes, Iueves, y Domingo, con mas las fiestas principales, y comiendo carne, contentarosheis con vn solo plato della, y de vn solo genero de carne a la mesa; en todo lugar guardareis silencio. Y ordenaron demas desto, que a ninguno de la Orden del Cistel sea licito recibir en su Orden alguno de la vuestra, sin vuestro consentimiento: mas tambien vosotros guardareis la misma ley con ellos, y quando fuerdes a alguna Abadia de la Orden del Cistel: porque hasta agora no teneis bien entendidas sus costumbres, fereis recibidos, no en el Conuento, sino en las hospederias, honesta, y caritatiuamente, y lo mas familiarmen-

te que ser pudiere: en los ayunos la misma obseruancia tendreis, que tienen los professos de su Orden: a los Capellanes professos en vuestra casa reciben los dichos Freiles a la participaciõ del bien de su Orden, asì como a vosotros. Item, que de vuestras haciendas, las que por vuestras manos, ò a vuestras expensas labraredes, y de la criança de vuestros ganados, ninguno osse llevar diezmos, ò primicias: y vedamos, q̄ a ninguno de vuestros Freiles, despues de auer hecho en el dicho lugar profesion, sea licito, sin consentimiento de vuestra Congregacion, salir del, y si saliere sin testimonio patente de vuestras letras ninguno osse retenerlo. Y ordenamos tambien, q̄ a ningun hombre sea licito perturbar atreuidamente el dicho lugar, ò quitar las possessiones, y bienes del, ò quitadas retenerlas, ò disminuirlas con otras vexaciones y molestias fatigaros, sino q̄ todas las dichas cosas enteras y saluas se os conseruen para el vsõ, y aprouechamiento de aquellos, para quiẽ fuerõ diputadas, salua la autoridad de la Sede Apostolica: si alguna persona en lo venidero Ecclesiastica, ò seglar contra esta nuestra carta de cõstituciõ assabiendas, y osadãmente venir a tẽtate, y segunda, y tercera vez amonestado, no enmendare su atreuimiento cõ satisfacciõ bastante carezca del poder, y honra, y dignidad, q̄ tuuere, y conozca ser culpada en el diuino juicio, por auer cometido este mal, y sea agena a la comuniõ del sacratissimo cuerpo y sangre de Iesu Christo nuestro Dios y Señor y Redetõr, y en el juicio final a riguroso castigo sea sugeto, mas a todos los q̄ al dicho lugar sus derechos guardaren, sea la paz de N. S. Iesu Christo, en tal manera, que aca reciban el fruto de su buena obra, y delante del justo Iuez hallen galardõ de paz eterna. Yo Alexandro Obispo de la Catolica Iglesia.

Luego estan subscripciones de muchos Cardenales, y despues dize, dada en Senon por manos de hermano Subdiacono, y Notario de la santa Iglesia, a las siete Calendas de Octubre en la indiciõ treze año de la Encarnaciõ del Señor de

1164. en el sexto año del Pótificado del señor Papa Alexandro III.

Despues de la dicha aprouaci6n, el Rey don Alonso el IX. de Castilla, para principio de la remuneraci6n de los seruicios, que este Maestre, y sus Caualleros le auia hecho, y continuamente hazian en tiempo que lo auia bien menester, les dio para esta Orden la mitad de los castillos del Almaden, y Chillon, con todos sus heredamientos, año del Señor de 1168. Despues los ganaron los Moros, quando vieron la batalla de Alarcos, murio este año el dicho Maestre.

### CAPITULO III.

*Del Maestre de Calatraua don Fernando Escasa.*

**E**L II. Maestre de Calatraua fue D. Fernando Escasa, natural de la Frontera de Nauarra de vna villa q̄ se dize Iubera: era Maestre año del Señor de 1169. Sabiendo q̄ el Rey D. Al6so tenia cercado el castillo de Zurita, que llamaron de los Canes, acudio a su seruicio con dozi6tos de a cauallo entre Freiles, Caualleros de su Orden, y vassallos della, est6do en el cerco el Conde D. P6ce de Cabrera. Hizo donaci6n al Maestre D. Fern6do Escasa d̄ vnos molinos en Toledo, debaxo de la pu6te de la gran anoria: fecha en el cerco de Zurita en la era de 1207. al tiempo que el Conde don Nu6o, y el Conde D. Ponce estauan alli presos, y detenidos, por aquel mal hombre Lope de Arenas. Y fue el caso, q̄ Gutierre Fernandez de Castro tuuo en feudo muchas villas y castillos en tiempo de D. Al6so Emperador, y del Rey don Sancho el Deseado su hijo. Este Rey D. Sancho m6do en su testam6to, q̄ Gutierre Fern6dez y los otros ricos hombres q̄ tenian castillos en feudo vol6tario, los tuuiesse hasta q̄ el Rey don Al6so su hijo cumplierse edad de quinze a6os; murio Gutierre Fernandez, y porque no dex6 hijos, sucedio en sus bienes y feudos don Fern6 Ruiz de Castro su sobrino, y otros hermanos suyos, hijos de Rui Fernandez de Castro el

Caluo; entre otros castillos que cupier6n a don Fern6 Ruiz de los que su tio tuuo en feudo, fue el de Zurita, y puso en el por Alcaide a Lope de Arenas. Passados ocho a6os de como vino a su poder, facedio, q̄ el Rey don Alonso, antes de cumplir los quinze a6os, por consejo de los Condes, don Manrique, y don Nu6o de Lara sus tutores, salio de Auila con alguna gente para cobrar las villas y castillos, q̄ en tiempo de su ni6ez auian sido tiranizados, asy por el Rey D. Fernando de Leon su tio, como por algunos Caualleros, auiendo cobrado la ciudad de Toledo por Orden de don Estevan Ullan, y echado della a D. Fern6 Ruiz, que la tenia por el Rey de Leon: fue al castillo de Zurita, por orden del Conde D. Nu6o de Lara, y como lleg6 al castillo pidio al Alcaide llamado Lope de Arenas, q̄ le acogiesse en el, como a su Rey, el Alcaide respondio, que si queria entrar solo con dos caualleros, el abriria las puertas como a su Rey, cuyo vassallo era; pero dexar entrar mas gente no c6uple al omenage q̄ tenia hecho a D. Fern6 Ruiz de Castro, cuyo es este castillo, hasta q̄ c6uple quinze a6os, conforme al testamento del Rey D. Sancho. El Rey insistio mucho en q̄ le entregasse el castillo, pidi6do felo por ruegos, y ofreci6dole mercedes, y otras vezes c6o amenazas, acord6 de no partirse de alli sin cobrar el castillo, y m6do q̄ le acudiesse los C6cejos de algunas villas y ciudades, y el Maestre don Fernando Escasa: el castillo es muy fuerte, y Lope de Arenas tenia dentro gente y bastimentos. Trat6se de medios, y fueron al castillo dos Condes con cedula de seguro, que les dio, y el Rey les dio poder para capitular con el. Los Condes fueron don Nu6o Perez de Lara, y el otro el Conde don Ponce: entrados los Condes en el castillo, trataron de los conciertos, y pedia tantas cosas, que no queriendolas conceder los Condes, los puso en prision, hasta q̄ fue muerto por vn criado suyo, y gan6 el castillo; del qual hizo merced a esta Orden, por juro de heredad, para que los Freyles le defendiesse de los Moros, que estau6n

# Historia de las

muy vezinos en Cuenca; y así fuerō luego puestos en Zurita Freyles, Clerigos, y Caualleros desta Orden, que viuieron conuentualmente en obediencia de vn Prior, y defendieron la tierra, tambien la villa es desta Orden.

Ganado el castillo de Zurita el Maestre boluio a su villa de Calatraua la Vieja con sus dozientos de a cavallo, y acordó hazer entrada en tierra de Moros, con otros vassallos que acudierō a su seruicio; entrō por el puerto del Muradal, y cercō el castillo de Ferral, en el qual auia sesenta Moros, y los lleuō cautiuos, y dexō en el castillo los Caualleros que le pareció ser necesarios para su defensa, y pasó adelante haziendo grande estrago en los campos y aldeas, quemandolas, y cautiuando mucho Moros, y tomado mucho ganado, se boluio a su Conuento de Calatraua la Vieja, y queriendo los Moros de Vueda y Baeça vengarse del daño que el Maestre auia hecho en su tierra; juntaron vn exercito de ocho mil hombres, y entraron por el puerto del Muradal; detuuiéronse diez dias en combatir el castillo de Ferral, que lo defendieron muy bien los Caualleros desta Orden: y el Maestre que supo la venida de los Moros, escriuió a la ciudad de Toledo, pidiendo ayuda contra los Moros, y breuemente juntaron dos mil hombres, que embiaron al Maestre, y por Capitan Gomez Fernandez Barroso: con estos, y los que el Maestre recogio en las villas de su Orden, que por todos eran cinco mil hombres, salió contra los Moros, que ya auian dexado el combate del Castillo de Ferral, trauose la batalla cerca del lugar donde despues fue aquella famosa de las Nauas. Murieron en esta muchos Caualleros y peones de ambas partes: mas finalmente la vitoria quedō por los nuestros, y los Moros boluieron las espaldas huyendo: siguió el alcáçe el Maestre hasta el castillo de Ferral, del qual salieron aquellos Caualleros Freyles que le guardauan, y como vieron q los Moros iban huyendo, fueron en pos dellos, y cautiuaron muchos; porque como ya no lleuauā

orden facilmente se rendian. Boluio el Maestre cō su exercito a Calatraua, y allí repartio el despojo, dando la mayor parte a la gente de Toledo por la ayuda que le auian hecho.

Como la Ordē de Calatraua tenia opiniō de q sus Caualleros erā tā valerosos, el Rey D. Alōso de Aragon teniēdo guerra cō los Moros de Valēcia, y queriēdo entrar cō vn poderoso exercito por su tierra, escriuió al Maestre de Calatraua, rogándole que le embiasse algunos Caualleros de su Orden, para que le ayudassen en aquella entrada, pues su Orden era instituyda para pelear contra los Moros. El Maestre embio a D. Martin Perez de Siones, Comendador, que se llamaua de Calatraua, que era Comendador mayor, y otros muchos de la Orden; los quales cō el exercito del Rey de Aragon entraron por tierra de Moros, y desta entrada ganarō las villas y castillos de Fauara, Maella, Macaleon, y muchas otras villas, que son desta Orden.

Despues entrō por Sietra-Morena cō sus Caualleros a correr la tierra de Cordoua, y ganō vn castillo en la ribera de Guadalquivir, que en lengua Arabiga se llama Olpipa, y no pudiendolo sustentar lo hizo assolar, porque desde allí corrian los Moros la tierra desta Orden: cautiuō muchos Moros, y tomō mucho ganado, con que el y sus Freyles boluieron ricos a Calatraua. De allí a pocos dias renunció el Maestrazgo, porque era viejo.

## CAPITULO IIII.

*De la institucion de la Orden de Alcantara, y su primer Maestre.*

**L**A Orden y Caualleria q al presente se dize de Alcantara, antiguamente se dixo de S. Iulian del Pereyro, por el nōbre del lugar dōde fue instituyda, cuyo sitio era en el Obispado de Ciudad-Rodrigo, en la ribera del rio Coa, con este titulo, y nombre de Caualleria de S. Iuliā del Pereyro; es de la Orden del Cistel, la qual llaman Orden de S. Bernardo, milita debaxo de la regla de S. Be-

**S. Benito**, moderada, y limitada por particulares estatutos, como conuiene a Ordé de Caualleria, no se sabe el año en que fue su fundacion, mas fue aprouada en el año de 1177. como se vé por la data de la Bula, y vn año antes consta, que auia Freyles en el Pereyro por el priuilegio q̄ les dio el Rey don Fernando de Leon, y de Galicia, en el año del Señor de 1176. que es del tenor siguiente.

En el nombre de la santa, è indiuidua Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, que de todos los fieles Christianos es vna claridad es hórada, y adorada. De los Catholicos Reyes es ampliar los santos lugares, y personas religiosas, y segun sus meritos dotanlas de grâdes beneficios. Por tanto yo el Rey don Fernando, juntamente con mi hijo el Rey don Alonso, y con mi muger la Reyna doña Teresa, a todos los de mi Reyno, y a vosotros mis buenos vassallos, y amigos de todo el Cõcejo de Ciudad-Rodrigo, y a los otros que estas letras vieren: hago saber, que recibo en mi Encomienda y defension el Pereyro, y a los Freyles, asì presentes, como por venir, q̄ allí firuè a Dios, y todas sus grâjas, y ganado, y todo lo que tienen, y de aqui adelante han de tener en mi Reyno, y en otros; y mando para siempre confiado, que asì mi generacion, como los que me amaren, y quisieren la salud de mi anima, cumplan, y guarden esto; y qualquier que de aì adelante les hiziere violencia en sus possessions, y casas, ò si fuere de mi Reyno, y sus terminos, y les hiziere injuria en la persona, ò en las granjas, ò ganado, ò en quanto tienen serà mi enemigo, y aleuõ, y boluera con el dõblo, lo que tomare, y demas desto pagara mil maravedis de pena, ò dara su cuerpo para satisfacer a la Iusticia, y el Concejo, que no enmendare la querella, q̄ desto le hizierè incurra en mi ira, y de mi generaciõ, y pague dos mil ducados a mi, y a mi parte Real, y el malhechor sea maldito, y esta donacion, y caucion hago al Pereyro, y a sus pertenencias, por remedio de mi anima, y de mis padres, y a ruego de mi Corte, por el buen seruicio, que los Frey-

les hazen a Dios, del qual espero tener parte. Y quien esto violare, y rompiere lo aqui ordenado, serà mi enemigo, y padecera en todo la carga de la pena susodicha, y porque todo esto no pueda ser perturbado, antes sièpre sea firme, y permanezca sano, la presente escritura otorgò y la fortalezco con mi Real sello, y con las subscripciones de los nobles, para sièpre. Fecha la carta en Ciudad-Rodrigo, por el mes de Diziembre hera de 1214. reinando el Rey don Fernando en Leon, Galicia, Asturias, y Estremadura. Yo don Fernando por la gracia de Dios Rey de las Españas, juntamente con mi hijo el Rey don Alonso, y con mi muger la Reyna doña Teresa: este escrito que mandè hazer confirmò: tiene las confirmaciones ordinarias de los Obispos y ricos hõbres del Reyno de Leon.

El superior desta Ordé al principio no tuuo titulo de Maestre, sino de Prior, y el primero de quien se halla memoria, y en cuyo tièpo se entiende començò esta Orden, fue don Gomez de cuyo linage no se halla cosa autética que dezir. Este Cauallero tiniendo titulo de Prior, pidió aprouacion, y confirmacion desta Orden al Papa Alexandro III. en el año del Señor de 1177. que viene a ser vn año despues de la data del priuilegio: el Papa dio su Bula de aprouacion del tenor siguiente.

### *Bula de aprouacion.*

**A**lexandro Obispo seruo de los seruos de Dios, a los amados hijos, don Gomez Prior de S. Iuliã del Pereyro, y a sus Freiles, asì presentes como por venir, q̄ professã vida religiosa, para siempre. Quando se nos pide lo q̄ se entiende, que conuiene a la Religion, conuiene que lo concedamos, con animo voluntario, y q̄ a los deseos de quien lo pide demos conueniète fauor. Por tanto, amados hijos en el Señor, a vuestras justas peticiones con clemècia nos inclinamos, y la dicha casa de S. Iuliã en la qual estais diputados para el seruicio de Dios, recebimos debaxo de la proteccion del



## Historia de las

bienaventurado san Pedro y nuestra, y la fortalezcamos con el privilegio de la presente escritura. Y estatuyamos, que qualesquier personas y bienes que la dicha casa de san Iulian al presente justa y canonicamente posee, o por tiempo pudiere adquirir por concession de Pontifices, donacion y merced de Reyes, de Principes, o por oblacion de fieles, o por otros justos modos, con el fauor de Dios sean para vosotros, y para vuestros sucesores, firmes, y sanos; en los quales estos que se siguen quisimos declarar por sus propios vocablos el mismo lugar: en el qual la dicha casa está fundada con su Iglesia, y todas sus pertenencias, y con tierras, y viñas, bosques, prados, pastos, aguas, y sus corrientes, y molinos: mas de vuestros nouales, que por vuestras manos, o a vuestra costa labrais, y de las crias de vuestros animales ninguno presume llevar diezmos. Seaos licito recibir a vuestra conversion Clerigos, o legos libres que huyen del siglo, y retenerlos en vuestra Congregacion, sin contradiccion de persona alguna. Demas desto prohibimos, que a ninguno sea licito despues de auer hecho profesion en aquel lugar salirse del sin licencia del Prior, y al que saliere sin comun testimonio de letras, nadie le ose retener, salvo si quisiere passar a más estrecha vida. Tambien ordenamos, que la sepultura sea libre en aquel lugar: porque la deuocion, y estrema voluntad del que acordare sepultarse alli, por nadie pueda ser impedida, salvo a los que fueren excomulgados o entredichos, quedando a salvo la justicia de las Iglesias de donde los cuerpos de los muertos fueren tomados, y quando el Prior deste lugar muriere, o qualquiera de sus sucesores, ninguno sea puesto alli, por surepcion, o astucia, o violencia, sino fuere aquel a quien los freiles con comun consentimiento, o la mayor parte, y demas sano consejo, segun el temor de Dios, eligieren.

Todo lo demas es fuerças ordinarias, que se ponen en las Bulas: al fin dize, dada en Benauente año del Señor de 1177. No se trata en esta Bula del abito q auian

de traer las personas desta Orden de san Iulian del Pereyro, ni de la Religio que auian de guardar, como se trata en las Bulas de aprobacion de las Ordenes de Santiago y Calatraua; pero entienda, que siempre se fundo la regla de san Benito moderada y limitada como conuenia, para el exercicio de la guerra contra Moros, para que fue instituyda, la qual se entiende ser como la de Calatraua, que es la que se dio a los de Calatraua, por el Capitulo general del Cister, confirmada por el Papa Inocencio Tercero año de 1199.

En quanto al abito no se sabe qual era, mas de que se entiende, que los Caualleros legos andauan en abito de seglares honestos, y los Clerigos en abito clerical; salvo, que para diferenciarse de los seglares, los vnos, y los otros traian vnas chias de paño, y vn escapulario: despues en lugar de las chias se les dio la Cruz verde.

Luego como la Orden fue confirmada por verdadera Religion Militar; el Prior don Gomez tomó titulo de Maestro del Pereyro, y assi le llama el Papa Luzio III. en vna Bula que segunda vez aprobò esta Orden el año del Señor de 1183. Alli mandò que las personas della guardassen la regla de san Benito, limitada, y moderada, segun los estatutos, como conuenia para la Caualleria: hizo exempta esta Orden, y que fuesse nullius Diocesis a suplicacion del dicho Maestro: de los Prelados de Santiago, Lamego, Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Coria, Viseo, está en esta Bula nõbrados los bienes que esta Orden tenia al tiempo de su data, que son san Iulian del Pereyro con sus terminos las Raigadas, Villar de Turpino, Herrera, Colmenar, Almendrafeca, la Grãja de Ponfeca, despues el Maestro don Fr. Benito, y los sucesores, juntamente con sus Freyles, y Caualleros adquirieron otros muchos bienes, assi villas y castillos, que ganaron de Moros, como otros grandes heredamientos en los partidos de la Serena, y de Alcantara.

El

El dicho Maestre don Gomez, y los Freyles de su Orden se hallaron en serui- cio del Reydon Fernando de Leon, en la guerra que tuuo contra el Rey don Alfo- fo de Portugal su suegro, y particular- mente en la batalla de Argañali, dõde le firuieron cõtra los Moros, y no quisierõ ir despues contra el Rey de Portugal en las diferencias q̄ cõ el tuuo el Rey de Leõ don Fernando; el qual murio año de mil y ciento y treinta, y por este tiempo mu- rio el Maestre, diez años gouernò la Or- den.

## CAPITULO V.

*Del Maestre de Calatraua don Mar- tin Perez de Siones.*

**E**N este tiempo fue Maestre III. de Calatraua don Martin Perez de Siones, natural dela ciudad de Tarazona, en Aragon: luego como fue electo entrò con sus Caualleros, y Sol- dados haciendo guerra en el Obispado de Iacn, que era de Moros, y despues de auer robado el campo, y quemado algu- nas aldeas, supo que los Moros por otra parte auian entrado en el Reyno de Ara- gon, y tenian puesto cerco a vnos casti- llos de la Orden, y luego fue con sus Ca- ualleros a socorrer a los cercados. Los Moros quando supierõ de la llegada del Maestre, alzaron el cerco; y asì el Maes- tre no entrò por entonces en el Reyno de Aragon, antes se boluio a Calatraua: Entretanto los Moros auia entrado por otra parte de Sierra-Morena, y llegado al castillo de Almodouar del Campo, el qual auian tomado, y muerto en el mas de sesenta Christianos. Sabiendo esto el Maestre, y que toda via los Moros corria la tierra de Caracuel, Alarcos, y Benauẽ te, y se recogieron con la presa al castillo de Almodouar; fue contra ellos con la mas gente que pudo recoger en tierra de Calatraua: los Moros sabiendo esto de- sampararon el castillo, y el Maestre fue en seguimiẽto dellos, hasta vn lugar que se llama Fuen-Calda, en Sierra-Morena, y aora se llama la Fuen-Caliente, y alli

mataron muchos Moros, y cautiuaron mas de dozientos; los quales por man- dado del Maestre fueron passados a cu- chillo.

Los Caualleros desta Orden enojãrõ- se mucho, porque el Maestre hizo dego- llar aquellos Moros cautiuos, diciendo; que fuera mejor venderlos para los gas- tos de la guerra, ò rescatar cõ ellos otros tantos Christianos cautiuos. Por esto, y porque no repartio el despojo a su gusto; algunos dellos escriuieron a don Diego Garcia, que auia quedado en Calatraua la Vieja, donde estaua el Conuento, di- zriendole que el Maestre en aquella en- trada se auia mostrado poco prudente, y les auia hecho muchos agrauios, y que todos tenian voluntad de quitarle la obe- diencia, y elegir por Maestre al don Die- go Garcia: Por tanto le pedian por mer- ced lo aceptasse por el biẽ de la Orden; y no dexasse entrar al Maestre en Cala- traua, don Diego Garcia respondio, que no podia hazer lo que le pedian, si pri- mero no priuauan del Maestrazgo a don Martin Perez de Siones, y dauan sus vo- tos, para que el fuesse Maestre; los Cau- lleros recibieron esta respuesta, estando ya de buelta en Almodouar, y luego al- gunos dellos pidiendo licencia al Maes- tre, con otro color se fueron a Calatra- ua, y alli eligierõ por Maestre a don Die- go Garcia estando su verdadero Maes- tre haciendo reparar el castillo de Almo- douar. Los Freyles Clerigos que no qui- sieron ser en esta eleccion, dieron auiso deste hecho al Maestre, el qual con los Caualleros de la Orden, que tenia en su compaõia, fue a Calatraua, y don Diego con los suyos sintiendose poco podero- sos para resistirle la entrada, fueronse al castillo de Saluatierra, mas de alli a po- co tiempo boluieron todos a la obediencia del Maestre.

El Rey don Alonso el IX. de Castilla puso cerco a la ciudad de Cuenca, y la to- mò por fuerza de armas. Hallõse en el cerco el Maestre de Calatraua con sus Caualleros, y por el seruiçio que alli hi- zieron al Rey les dio vnas casas princi- pales

# Historia de las

pales, y otros heredamientos. El Rey de Aragon les dio la villa de Alcañiz, para que pudiesen Conuento, en que ouiesse Freyles, y Caualleros con vn Superior, a quien obedeciesse: y de alli tomaró ocasion los Caualleros Aragoneses a llamarle Maestre: pero siempre ha quedado con nombre de Comendador mayor hasta nuestros tiempos. El Maestre murio auiedo gobernado la Orden doze años.

## CAPITULO VI.

*Del Maestre don Benito Xuarez de Alcantara.*

**E**L II. Maestre de la Caualleria de san Iulian del Pereyro fue don Benito Xuarez, fue hijo de Suer Frueles, noble Cauallero de Galicia, señor del castillo de Cornado, y de la villa de Bausende; era Maestre en el año del Señor de mil y dozientos y dos, en que hizo concierto con don Gonçalo Rodriguez Maestre de Santiago, para que la vna Orden se ayudasse a la otra en la guerra contra Moros, y partiessen los despojos. En su tiempo boluio a confirmar la Orden el Papa Inocencio III. por otra Bula como la primera. En este tiempo el Rey de Leon hizo treguas con los Moros por quatro años para defenderse del Rey de Castilla, y mandò al Maestre las guardasse, pues erã sus vassallos, y por esto no pudo hazer guerra a los Moros: murio en el año de mil y dozientos y ocho.

## CAPITULO VII.

*Del Maestre de Calatraua don Frey Nuño Fernandez.*

**E**L III. Maestre fue don Fr. Nuño Fernandez en el mismo año, en tiempo de los primos, Reyes de Castilla y Leon, llamados don Alonso: no se hallò en la dicha batalla de las Navas de Tolosa, porque el Rey de Leon le tuuo ocupado en otras guerras con

tra los Moros de Estremadura, hasta que el Rey don Alonso de Leon se concertò con el de Castilla, para que cada vno por su parte entrassen con gente de guerra por tierra de Moros: y así el de Castilla entrò por la parte de Baeça, y el de León, por el Obispado de Coria, y de esta entrada ganò la villa de Puente de Alcantara, que en aquellos tiempos era vna de las principales fuerzas de Estremadura. Luego el Rey la dio al Maestre de Calatraua, con cargo de que fundasse en ella vn Conuento de su Orden, el qual fuesse cabeça della en el Reyno de Leon, como lo era en el de Castilla el Conuento de Calatraua. Con esta donacion la villa de Alcantara con sus terminos y aldeas estauo en poder de la Orden de Calatraua por tiempo de cinco años, y en ella residieron Freyles de la dicha Orden, Caualleros y Clerigos para defenderla de los Moros, que estauan muy vezinos, y despues fue dada a la Orden del Pereyro.

Año del Señor de mil y dozientos y diez y ocho, D. Martin Fernandez Maestre de Calatraua, pareciendole cosa dificultosa, y de mucha costa sustentar en Alcantara otro Conuento con tantos Caualleros de su Orden, que bastassen a defenderla de las continuas guerras de los Moros: pidio parecer al Rey don Alonso de Leon del medio que se auia de tener para sustentar aquella villa, diziendo como la Ordẽ de Calatraua tenia su principal Conuento en otra frontera de Moros, y teniendo otro tan lexos, no podiã acudir a todo: el Rey dixo al Maestre que la diesse a la Orden de san Iulian del Pereyro, con sus terminos y aldeas, con cargo, y condicion que se incorporasse en la Orden de Calatraua, pues ambas eran de la del Cistel, y que el Maestre, y Freyles del Pereyro fuesen visitados, y reformados por el Maestre de Calatraua, que por tiempo fuesse. Acepto lo don Nuño Fernandez con cargo, que el Maestre de Calatraua no pudiesse poner Prior, sino que las personas della lo eligiesse; y que para la eleccion del Maestre de Calatraua fuesse llamado el del Pereyro, y que el Maestre

Maestre de Calatraua no pudiesse enagenar los bienes del Pereyro. Otorgose escritura en Ciudad-Rodrigo el mismo año, con autoridad del Rey, quedaron en gran conformidad las dos Ordenes, y fue entregada la villa de Alcantara al Maestre del Pereyro, donde fue recibido por señor; despues porque los de Calatraua, no quisieron admitir a la eleccion de Maestre al del Pereyro, pretendieron auer quedado libres, y alcançaron Bula, por la qual pretenden ser exemptos, auiedo tomado la possession de la villa de Alcantara: celebrò Capitulo en la Iglesia de san Iulian, y fue determinado que el Conuento desta Orden, en que residian el Maestre y Freyles, así legos como Clerigos se passasse a la villa de Alcantara, para defenderla de los Moros, y poderles hazer guerra: desde alli estando mas en frontera dellos, que en san Iulian del Pereyro, pero antes que se mudasse: murio el Maestre año de mil y dozientos y diez y nueue.

CAPITULO VIII.

*Del Maestre don Nuño Perez de Quinones de Calatraua.*

**E**L III. Maestre de Calatraua fue don Nuño Perez de Quinones, natural de la villa de Auiles, en el Reyno de Leon, fue Comendador de Nambroca, y Comendador mayor, y gouernò la Orden entretanto que las personas della se juntauan a elegir Maestre, hizo confederacion, y hermandad con don Pedro Fernandez de Puente Encalada, Maestre de Santiago, y con su Orden, y le dio la villa de Ocana: luego le eligieron por Maestre, y entrò a correr la tierra que los Moros tenían en las partes del Andaluzia, y como boluiesse con buena caualgada de esclauos y ganados, salio a quitarsela vn hermano de la Reyna Mora de Cordoua, con gran numero de Moros, y vinieron a pelear en la ribera del rio Xandula, donde el Maestre vécio, y el dicho Capitan fue preso, por cu-

yo rescate dio el Rey Moro cincuenta Christianos: despues entrò don Martin Arçobispo de Toledo, con grande exercito por el campo de Calatraua, contra los Moros del Andaluzia, y passando por Calatraua la Vieja, dode estaua el Maestre y Conuento desta Orden, el Maestre hizo juntar sus Caualleros, y otra gente suya; y todos entraron en la Andaluzia, por Cordoua y Iaen, donde hizierò grandissimo estrago; y despues de auer muerto muchos Moros, y cautiado otros, boluieronse a Calatraua, donde repartieron la presa, y al Maestre y Caualleros cupieron mas de treziètos cautiuos, mucho ganado, y otros bienes, entendiendo embastecer y fortalecer la villa, porque se tenia nueua, que el Rey Moro de Cordoua auia embiado Embaxadores a Africa al Miramamolin, pidiendole embiasse todos los Moros que pudiesse, para entrar a hazer guerra a los Christianos en vengança de las entradas que ellos auian hecho en el Andaluzia. Dio el Rey la tenencia del castillo de Alarcos a don Diego Lopez de Haro.

El Rey don Alonso embio al Infante don Fernando su hijo, y heredero, que auia de ser, con mucha gente, para que entrasse en tierra de Moros, y el Maestre de Calatraua con sus Caualleros y vassallos se juntò con el, y todos juntos corrieron las tierras de Vueda, Santistevan, Iaen, y Anduxar, donde robaron muchos pueblos, talaron el campo, mataron muchos Moros, y cautiaron otros: con esto boluieron ricos a Calatraua, donde el Rey los esperaua: murio el Infante en la villa de Madrid año de mil y dozientos y onze.

Este Maestre se hallò en la batalla de Alarcos, que perdio el Rey don Alonso, como queda dicho, y no ay certeza de que muriesse en ella, antes la ay de que le hizo merced de vnos heredamientos en el lugar de Ronda, en la ribera de Tajo, que auian sido de los Freyles de Truxillo, por auer perdido la casa de Calatraua mucha hazienda en esta batalla; porque ganada la batalla, fueron los Moros sebre

## Historia de las

sobre el castillo de Alarcos, y auendolo ganado, fueron sobre Calatraua la Vieja, donde estava el Conuento desta Orden, con muy pocos Caualleros, que se auian escapado de la batalla de Alarcos, y por fuerça y combate, ganaron la villa, donde passaron a cuchillo a todos los Freyles, y Caualleros, y Clerigos, y otros muchos Christianos, porque no quisieron darse luego. Con este grande infortunio de la perdida de Calatraua, y sus terminos, vino la Orden a disminució, aunque le quedaron las villas de Ciruelos, Zurita, Almonacid, y otras. Viendo pues el Maestre don Nuño Perez de Quiñones su Orden tan disminuida, así de rentas y señorios, como de Caualleros, recogiose con los pocos que le quedauan a vna villa suya llamada Ciruelos, que despues fue aldea de Toledo, no lejos de Yepes, donde asentò su Conuento, y dio el abito de su Orden a muchos Caualleros que lo pidieron, aunque parecia que la Orden iba de caída, cò auerse perdido tantas y tan buenas villas en el campo de Calatraua. Por otra parte los Caualleros desta Orden, que residia en Aragon, sabida la perdida de Calatraua, juntandose en Alcañiz eligieron por su Maestre a don Garcí Lopez de Moaéta, y le dieron titulo de Maestre de Alcañiz de la Orden de Calatraua, con intento de hazer casa y Conuento mayor, que fuesse cabeça de toda la Orden en aquella villa, y dioles fauor para ello el Rey de Aragon. Con este titulo don Garcí Lopez tuuo Conuento en el castillo de Alcañizes, y gozò de los frutos y rentas de aquella villa, y de las otras que esta Orden tenia en Aragon. hasta que murio, aunque el titulo de Maestre dexòlo por concierto, y quedòse con titulo de Comendador mayor de Alcañiz.

Siendo ya el Maestre muy viejo gouernaua la Orden don Martin Martinez, Comendador mayor, el qual, y los Caualleros della con los vassallos que tenian de Ciruelos, Zurita, Cogolludo, y otras villas, que por todos eran quatrocientos de a cavallo, y setecientos peones, entra-

ron por la parte de Mançanares en el campo de Calatraua, que le tenian los Moros: y auiendo corrido la tierra hasta llegar cerca del castillo de Saluatierra, y cauiuado muchos Moros en el campo, vno dellos dixo al Comendador mayor, que si le prometia libertad le daria ordè como facilmete ganasse aquel fuerte castillo de Saluatierra, el Comendador mayor le prometio libertad: y con esto el Moro le dio auiso de que en el castillo auia pocos Moros, y tenian falta de mantenimientos, porque como estava tan adentro del campo de Calatraua, no se temian de que los Christianos fuesen sobre el, dexando atras tantos, y tan buenos castillos. Dixoles que por vn postigo podrian entrar de noche sin ser sentidos. El Comédador dando credito al Moro, sin poner mas dilacion, porque no viniesse socorro a los Moros, hizo apercebir su gente, y a deshora llegaron al castillo, y quebrantaron aquel postigo; por el qual començarò a entrar. Los Moros acudieron a defenderlo, mas ya estauan dentro tantos Caualleros, que bastauan contra los Moros. Desta manera se apoderaron del castillo, y todos los Moros fueron muertos, ò presos: quedòse alli el Comédador mayor, y sus Caualleros con el, y escriuieron al Maestre lo que auian hecho. El Maestre les respondió, que pues lo auian hecho tan valerosamente, y tenian animo para poner su Conuento en aquel castillo tan cerca de Moros, entèdieffe ser cosa de Dios, y tenia confiança, que desde alli auian de conquistar su tierra de Calatraua: por tanto, que el renúciaua el Maestrazgo por verse viejo, y queria quedarse en Ciruelos cò los Freiles Clerigos, y les rogaua eligiesfen por Maestre a don Martin Martinez: todo esto se hizo; y así se trasladò el Conuento a Saluatierra, y el Maestre viuió quatro años, y fue sepultado en  
Ciruelos.

(..)

## CAPITULO IX.

*Del Maestro de Alcantara don Diego Osan-Diez.*

**E**L III. Maestro de Alcantara fue don Diego Osan-Diez, que fue electo en el año del Señor de mil y dozientos y diez y nueve, reinando en Leon don Alonso, y en Castilla don Fernando el Santo su hijo, que auia heredado el Reyno, por parte de doña Berenguela su madre, que lo renunció en el fue primo de don Rodrigo. Este maestro hizo trasladar el Conuento de la Orden de S. Iulian del Pereyro, a la villa de Alcantara, y fue puesto en el castillo; al qual por esta razon llaman el Conuento viejo, respecto del otro, que muchos años despues fue fabricado en la misma villa. En este tiempo esta casi destruydo el Conuento viejo, pero veese la forma que tenia. Estuvo alli el Conuento desta Orden por tiempo de dozientos y cinquenta años, y auia vn quarto para los Maestres, el qual hizo labrar el Maestro don Gutierre de Sotomayor, cuyas armas estan en vn lienço de la pared; despues en tiempo del Maestro don Gomez de Cáceres andauo la Orden tan mal gobernada, que los Caualleros residian donde querian, y los Freiles Clerigos dexando de viuir conuentualmente, viuia cada vno en su casa particular, todos en la villa de Alcantara, solamente se juntauan en el Conuento a la Misa, y horas canonicas. Duró hasta que los Reyes Catolicos, viendo que esto era contrario a la Religion, siendo Administradores perpetuos desta Orden, mandaron reformat el estado della, y hizieron, que el Conuento de Freiles Clerigos se passase a vn lugar fuera de la villa de Alcantara, que al presente se dize, san Benito el viejo. Y pareciendo que no estaua bien en aquel lugar fue edificada vna casa principal en la villa de Alcantara, y a ella se trasladó, como esta agora.

Hecha la traslacion del Conuento de san Iulian del Pereyro a la villa y castillo

de Alcantara, luego se intituló Maestro del Pereyro, y de Alcantara, hasta que la Iglesia de san Iulian del Pereyro con sus terminos se hizo Encomienda, y los Maestres se intitularon de Alcantara, y el Rey don Alonso de Leon les dio todas las villas y Castillos que conquistassen y ganassen de Moros en Estremadura, restando para si el supremo señorio.

En tiempo deste Maestro, el Rey don Alonso de Leon salio de Zamora con grande exercito contra los Moros, que aun tenian mucha parte de Estremadura perteneciente a su conquista, y el Maestro con sus Caualleros y vassallos se juntó con el Rey en la ciudad de Coria, y de alli partio el exercito junto, y pusieron cerco a vn castillo llamado Portillo, que era en vna sierra, no muy lexos de Ceclauin, ganaronle por combate, y prendieron en el mas de dozientos Moros: de alli fueron al castillo de Montanches, y le tomaron por combate, aunque con muerte de muchos Christianos, ya este castillo auia sido ganado otra vez por el Rey don Alonso de Leon, el mismo año que se ganó la villa de Alcantara, mas auianlo ganado otra vez los Moros, con otros lugares de Estremadura; los quales se boluieron a recuperar en diferentes tiempos; el Maestro murió en esta conquista año de mil y dozientos y veinte y siete.

## CAPITULO X.

*Del Maestro de Calatraua don Martin Martinez.*

**E**L V. Maestro de Calatraua, y primero de los que se llamaron de Saluatierra, fue don Fr. Martin Martinez, electo en el Castillo de Saluatierra año de 1198. tuuo alli en Saluatierra su Conuento, y dexando en el por su Teniente a don Rui Diaz, Comendador mayor, fue al Reyno de Aragon para reducir a su obediencia a don Garci Lopez de Muerita, que se llamaua Maestro de Alcañiz, y tenia con este titulo vsurpada la villa, y prouia las Encomiendas desta Orden

# Historia de las

Orden en aquel Reyno: el Rey don Aló-  
so de Aragon que fauorecia a don Garci  
Lopez, hizo con el Maestre que le dexas-  
se aquella villa, y estando el Maestre en  
este negocio murio, y fue sepultado en  
Alcañiz.

## CAPITULO XI.

*Del Maestre de Alcantara don Arias  
Perez Gallego.*

**E**L V. Maestre del Pereyro, y de  
Alcantara fue don Arias Perez  
Gallego, electo en el año de mil  
y dozientos y veinte y siete, reinando en  
Galicia don Alonso, y en Castilla doñ Fer-  
nando su hijo, por la Reyna doña Beren-  
guela su madre. Este Cauallero fue hijo  
de Pedro Arias, y nieto de Arias Perez  
de Monteroso; el año de su eleccion se ha-  
lló cō sus Caualleros en seruicio del Rey  
don Alonso de Leon, en la conquista de  
la ciudad de Badajoz, la qual antes auia  
sido ganada por el Rey don Fernando su  
padre, mas auianla tomado otra vez los  
Moros, juntamente con la ciudad de Me-  
rida, y otras villas, y para recuperarlas, se  
halló el Maestre, y el Rey le dio vnas ca-  
sas.

Murio el Rey de Leon y Galicia, en el  
año de 1230. y dexò por herederas de su  
Reyno a doña Sancha, y a doña Dulce sus  
hijas, desheredando al Rey don Fernan-  
do de Castilla, como se ha dicho. El Mae-  
stre de Alcantara, como vassallo del Rey  
de Leon, y natural del Reyno de Galicia,  
no quisiera que estos Reynos vinieran a  
poder del Rey de Castilla, y por esto si-  
guio el partido de las hijas, y en todas las  
villas de su Orden hizo alçar pendones  
por ellas, luego que supo que su padre  
las auia hecho herederas; pero siendo in-  
formado de que el Rey de Leon no pu-  
do desheredar a su hijo, dexaron aquella  
voz de las Infantas, y dieron la obedien-  
cia al Rey don Fernando su hermano, y  
el Maestre le beso la mano, como su vas-  
fallo. De alli a pocos dias el Maestre, y sus  
Caualleros se hallaron con el Infante do

Alonso en la entrada que hizo en el An-  
daluzia, en la batalla de Xerez de la Frō-  
tera como se ha contado.

El año siguiente el Maestre juntò has-  
ta quinientos de a cauallo, y muchos  
peones, con los quales entrò en vna par-  
te de Estremadura, que aun estava en po-  
der de Moros, y ganó por fuerça de ar-  
mas la villa de Magacela con su castillo,  
la qual antes auia sido ganada por el Rey  
de Leon, y auia buuelto a poder de Moros,  
y agora se recobrò, y el Rey don Fernán-  
do hizo merced della a la Orden; murio  
el Maestre año de 1234. y enterrosè en el  
Conuento de Alcantara.

## CAPITULO XII.

*Del Maestre de Calatraua don  
Rui Diaz.*

**E**L VI. Maestre de Calatraua, y se-  
gundo de Saluatierra fue don Rui  
Diaz, natural de la villa de An-  
guas; fue electo año de 1206. auiendo go-  
uernado la Orden, como Teniente del  
Maestre, y auiendo tenido esta Orden  
treguas con los Moros, como las tenia el  
Rey don Alóso de Castilla, no siendo cú-  
plido el termino. Salio de Toledo el Rey  
con su exercito, y el Maestre salio con el  
suyo de Saluatierra con concierto, que  
cada vno por su parte entrasse en tierra  
de Moros, el Rey por el campo de Cala-  
traua, cōtra los Reynos de Iacn y Baeça,  
y el Maestre por la otra parte de Sierra-  
Morena, contra la villa de Andujar, y su  
comarca. Sucedió a los dos exercitos  
muy prosperamente en aquella entrada;  
porque hizieron grande estrago y daño  
en tierra de Moros, quemando y talando  
los campos, robando los pueblos, assolan-  
do castillejos y atalayas, y cautiuado mu-  
chos Moros en las aldeas, el Maestre ga-  
nò los castillos de Montoro, Fesira, Pi-  
pafoni, y Viltres, y solo este dexò en pie, y  
los demas hizo assolar.

El año de 1210. el Rey don Alonso de  
Castilla, hizo poblar el castillo de Moya,  
con otros algunos en las fronteras, que  
en

CAPITULO XIII.

*Del Maestro de Alcantara don Pedro Yañez.*

en aquel tiempo eran de Moros, los quales con gran poder cercaron el castillo de Saluatierra, y le tomaron con muerte de muchos Caualleros de la Orden que se defendieron con gran valor, y el Rey no la pudo socorrer, porque tenia poca gente. El Maestro con los Caualleros y Clerigos de la Orden, como no les auia quedado villa, ni castillo en todo el campo de Calatraua, fueronse al castillo de Zurita, que era suyo, y alli pusieron su Conuento, y luego el Maestro dio el abito a muchos hijosdalgo de Toledo, y de otras partes; y tubo alli su Conuento, hasta que Calatraua fue ganada, y quando se passaron, quedaron alli en Zurita algunos Caualleros y Freiles para defensa de aquella tierra, que estaua cerca de los Moros. Viendo el Rey don Alonso, quan libres andauan los Moros, propuso de hazerles guerra, llamando en su ayuda los Reyes de Aragon y Portugal, como se ha dicho, y consiguió aquella memorable vitoria de las Nauas de Tolosa, en la qual el Maestro y sus Caualleros pelearon valerosamente, y se metieron en lo mas peligroso de la batalla con el pendon de Calatraua: salio el Maestro herido en vn brazo, de tal manera, que no quedò para poder pelear por esto, como Cauallero celoso del bien de su Orden en el mismo lugar de la batalla, juntò sus Caualleros, y renunciò el Maestrazgo, dandoles licencia para que eligessen otro Maestro, tal que pudiesse proseguir aquella entrada, que el Rey hazia en tierra de Moros, auiendo dexado el Maestrazgo se boluio a Calatraua la Vieja, donde estaua ya el Conuento. Y alli viuió religiosamente, y fue muy respetado hasta que murio, y està enterrado en santa Ma-

ria de los Martires Iglesia de Calatraua.

(9)

**E**L VI. Maestro de Alcantara fue don Pedro Yañez, electo año del Señor de 1234. reinando en Castilla y Leon don Fernando el Santo, entrò con los Caualleros y vassallos de su Orden haziendo guerra en la Prouincia de la Serena, y tomó por fuerça de armas la villa y castillo de Medellin con otras fortalezas, y aldeas de su comarca, por esto el Rey don Fernando le dio para su Orden algunos de aquellos castillos: esta villa auia sido tomada otra vez por el Rey de Leon, mas auia se perdido cinco años antes que el Maestro la ganasse, y despues se quedò para la Corona Real, sin embargo de auerla ganado el Maestro el mismo año estando el Rey don Fernando en la villa de Benaunte, supo que los suyos auian tomado vn arrabal de la ciudad de Cordoua, y con deseo de ganar tã principal pueblo, aunque le llegó la nueva estando comiendo dentro de vna hora partio de Benaunte con ciento de acauallo, dexando dada orden como se hiziesse gente de guerra, y fuesse a Cordoua con toda breuedad, passò por la villa de Alcàtara, y dexò mãdado al Maestro hiziesse gente en Estremadura para el mismo efeto, lo qual el Maestro hizo con tanta diligencia, que dentro de seis dias, juntò seiscientos de acauallo, y dos mil peones: con esta gente fue el Maestro a Cordoua, y de alli a pocos dias fue ganada, como queda dicho, y el Rey dio a esta Orden vnas casas.

Despues desto el Maestro de Alcántara con la gente que auia llenado a Cordoua, passò cerco al castillo de Bienquerencia, y ganòlo por combate, en el qual murieron muchos Moros, y el Rey le hizo donacion del para la Orden: hallòse en la conquista de las villas de Zafra, Fuente Roñtel, y otras que en tiempo del Rey don Fernando el Santo, fueron ganadas, y al-



# Historia de las

y algunas dio a esta Orden. Hallòse en la conquista del Reyno de Murcia; con el Infante don Alonso su hijo, heredero del Reyno, y por esto le dio para su Ordé vn pueblo en el Reyno de Murcia, al qual el Maestre puso nombre Alcantarilla: despues siendo Rey tomo a la Orden este pueblo, y le dio en recompensa los castillos de Elues.

Despues de auerse hallado en la conquista de Murcia se hallò con el Rey don Fernando su padre, en la conquista de Seuilla, como se ha contado, donde les dio casas, y heredades, y dos aldeas. Despues desto se hallò con el Rey don Alonso en la conquista de la villa de Tejada, la qual tenia vn Moro llamado Hamete, q̄ se intitulaua Rey: ganaron los Christianos juntamente con otras villas y castillos en la comarca de Seuilla, y fueronle dadas por aldeas: en todas estas guerras mostrò el Maestre tanto valor, y discrecion, y hizo cosas tan señaladas, que el Rey le fue muy aficionado: y assi a instancia del mismo Rey, auiendo gouernado la Orden por tiempo de veinte años, fue electo Maestre de Calatraua, yalli se prosigue lo de mas de su vida.

## CAPITULO XIII.

*Del Maestre de Calatraua don Rodrigo Garces.*

**E**L VII. Maestre de Calatraua fue don Rodrigo Garces, fue electo en el Real del puerto del Muradal, estando vaco el Maestrazgo por la renunciacion que hizo el Maestre don Rui Diaz, año del Señor de mil y dozientos y doze. Este Maestre con sus Caualleros, fue en seruicio del Rey don Alonso, quando auiendo vencido la batalla de las Nauas, pasó adelante con su exercito contra los Moros de Andaluzia, hallandose el y sus Caualleros en el cerco de Vbeda y Baeca, de donde se vino el Rey a Calatraua la Vieja, y de alli a Toledo, de donde boluio a salir otro año con vn buen exercito contra los Moros de An-

daluzia, y pasó por Calatraua, donde el Maestre y sus Caualleros partieron de alli juntos, y fueron contra el Castillo de Dueñas, que era en el puerto del Muradal, y le tenian los Moros; tuuieronlo cercado algunos dias, y al fin por combate le tomaró, luego el Rey lo dio a esta Orden, cuyo auia sido: De alli fueron a otro castillo llamado Esnauegote, que auia sido de la Orden de Santiago; y assi como el Rey lo ganó se lo restituyó: passando el Rey adelante con las dos Ordenes de Calatraua, y Santiago, puso cerco a la muy fuerte ciudad de Alcaraz; tuuieronla cercada mucho tiempo, y la tomaron por fuerza: el Rey se boluio a la villa de Santorcaz, y entrò otra vez por Calatraua contra los Moros Andaluzes, en cuyo seruicio fue el Maestre con sus Freiles y vassallos, fueron derechos a Baeça, que ya estava poblada, y pusieron cerco a la ciudad, hasta que el Rey hizo treguas cò los Moros, y se boluio a Calatraua la Vieja; de alli se fue el Rey a Toledo, quedòse el Arçobispo de Toledo don Rodrigo con su gente en Calatraua, para fauorecer a los Christianos, si los Moros quisiesen hazer algun daño en aquella frõtera. Estuuò alli seis meses, y en todo este tiempo hizo la costa a su gente, y a otros muchos Caualleros seglares.

Este año que fue el de mil y dozientos y treze, el Maestre don Rodrigo Garces, dio al Maestre y Freiles de la Orden, y Caualleria de Auis, que es en el Reyno de Portugal, dos Alcaçares, que esta Orden tenia en la villa de Eborá, y otros heredamientos, porque se sugetaron a la Orden de Calatraua, y se obligaron a guardar sus estatutos y leyes, y admitir las visitas, y reformaciones que en su Orden quisiessen hazer el dicho Maestre de Calatraua, y sus sucesores. Esta Orden y Caualleria de Auis conforme a las Coronicas de Portugal, se començò el año de 1147. en tiempo del Rey don Alonso Primero de Portugal, y se llamó la Caualleria de Eborá, porque tuuo su principio en vna ciudad de este nombre. El primero Maestre se llamó don Fr. Fernando Mon-

**Monteiro.** Despues sucedio don Fernan Yañez, a quié el Rey D. Alonso dió el castillo de Auis el año del Señor de 1180. porq̄ luego el Conuêto se trasladò al dicho castillo. La Ordé fue llamada de alli adelante de Auis. Su antiguo sello tiene por armas vna cruz, como la de Calatrava, y al pie de la cruz dos aues. Siépre fue sugeta a la de Calatrava, y fue visitada, y reformada por ella, hasta que don Iuan Maestre de Auis, hijo del Rey de Portugal, fue alçado por Rey, y fue el q̄ vencio la batalla de Aljubarrota, contra el Rey D. Iuan I. de Castilla. Entonces mandò a los Caualleros de Auis, q̄ no obedeciesse, ni consintiesse visita, ni reformaciò del Maestre de Calatrava, y así no quisieron recibir al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman, q̄ fue a visitarlos. Quexose deste agrauio la Orden de Calatrava en el Concilio, y aunq̄ se mādò q̄ fuesse sugeta, no quisierò obedecer los Portugueses. El Maestre fue a visitar el Reino de Aragon, donde estubo mas de vn año, donde murio, y está sepultado en el Conuento de Alcañiz: gouernò la Ordé tres años.

*CAPITULO XVIII.*

*Del Maestre de Alcantara don Garcí Fernandez.*

**E**L VII. Maestre de Alcantara fue don Garcí Fernandez Barrantes, electo año del Señor de 1254. reinando en Castilla y Leon don Alonso el Sabio, cuyo priuado fue el Maestre, y tubo de su persona tanto credito el Rey, que no solamente en vida le encargò muchos y muy arduos negocios, mas en el articulo de la muerte le dexò por albacea. A instancia suya confirmò a esta Orden todos los priuilegios que los Reyes sus progenitores le auian dado. Hallòse con los Caualleros de su Orden en la conquista de las villas de Arcos, y Lebrija, y de la de Niebla, y de todo el Algarue. Despues siruió al Rey contra el Infante don Felipe su hermano, que ayudado de algunos Grandes del Reino, an-

duo en su desseruicio. Lo mismo hizo quando el Infante don Sancho hijo del Rey, se alçò con la gouernacion de estos Reinos siédo viuo su padre: y aunq̄ la mayor parte de las ciudades y villas, y Grandes del Reino, siguiérò la voz del Infante, el Maestre perseverò siempre en seruicio del Rey.

Andando las cosas deste Reino en las discordias y parcialidades q̄ se há dicho, Fernan Gomez de Roa criado del Infante don Pedro, cò vn exercito de tres mil hòbres entrò por las tierras de la Orden de Alcantara, haziendo guerra como en tierra de Infieles, sin auer dado el Maestre ocasion para elio, mas de ser fiel al seruicio del Rey. El Maestre, q̄ estaua en Alcantara, mandò juntar la mas gente q̄ fuese posible, y salio contra el dicho Fernan Gomez. Este Cauallero, quando supo el buen exercito q̄ el Maestre lleuaua, no se atreuió a esperar batalla, antes se fue recogiendo hasta salir de la tierra de la Orden. El Maestre, sabiendo las crueldades q̄ aq̄l Cauallero auia hecho en los pueblos de su Orden, fue en su seguimiento hasta Galisteo, y como su gente fuesse sin orden, los alcançò, y auiendolos preso, mādò que los soltassen, sin hazerles otro daño. Gouernò la Orden treinta años, y murio siendo ya muy viejo.

*CAPITULO XIX.*

*Del Maestre de Calatrava don Martin Fernandez.*

**E**L VIII. Maestre de Calatrava se llamó don Martin Fernandez de Quintana, fue natural de vna villa q̄ se llama Quintana, en el Obispado de Burgos, año del Señor de 1216. reinado en Castilla el Rey D. Enrique el I. hijo de el Rey D. Alonso el IX. Viendo el Maestre, que el sitio de Calatrava la vieja era muy enfermo, por causa del rio Guadiana, que bate en sus muros, hizo trasladar el dicho Conuento a vn castillo, que está ocho leguas de Calatrava la vieja, a la parte de Calatrava la vieja, el qual

H a causa

## Historia de las

a causa desta translacion de alli adelante fue llamada Calatraua la nueua, donde passaron los cuerpos de los Maestres que estauan en Calatraua la vieja. Alli ha permanecido el Conuento desta Orden, y en el estuuo el Rey don Felipe II. año de 1560. visitandole, y tuuo en el la semana santa, y la Pascua de Resurreccion.

Año del Señor de 1218. don Martin Fernandez Maestre de Calatraua dio a don Nuño Fernandez Maestre de la Caualleria de san Iulian del Pereiro la villa de Alcantara cō sus Reynos, la qual auia ganado de los Moros el Rey don Alonso de Leon, y dadola a esta Orden de Calatraua, con cargo, que tuuiese en ella vn Conuēto de Caualleros, para que peleasen cōtra los Moros de Estremadura por defensa de aquella tierra. Diola el Maestre de Calatraua al Maestre del Pereiro, con cargo que el y sus Freiles, así Caualleros como Clerigos, presentes y por venir, ouiesesen de ser visitados, corregidos, y reformados por el Maestre de Calatraua, y sucesores para siempre, y dello se otorgó escritura, la qual aceptaron los del Pereiro. Y luego el Conuento fue puesto en la villa de Alcantara, y por esto la Caualleria, que se dezia del Pereiro, se llamó de Alcantara, y así fue visitada, corregida por los Maestres de Calatraua. Poco despues murio el Maestre en Calatraua la nueua, auiendo gouernado la Orden tres años.

### CAPITVLO XX.

*Del Maestre de Alcantara don Fernan Paez.*

**E**L VIII. Maestre de Alcantara fue don Fernan Paez, electo año de 1284. en el reinado del Rey don Sancho el Brauo, el qual confirmó a esta Orden todos sus priuilegios. Este año el Infante don Alonso de Portugal, señor de Portalegre, y Ronches, se alçó contra el Rey don Dionis de Portugal su hermano, y le tomó algunas villas y castillos. El Rey de Portugal pidio fa-

uor al de Castilla, su primo hermano, y al Maestre don Fernan Paez, que era Portugués. El Rey don Sancho fue en persona con gente de su Reyno muy escogida, y el Maestre de Alcantara con sus Caualleros y vassallos, y pusieron cerco al dicho Infante en el castillo de Roches los dos Reyes, y el Maestre, tuuieronle cercado muchos dias, y al fin se rindio, con condicion q̄ el Rey su hermano le perdonasse.

En Castilla se reuelaron contra el seruicio del Rey don Sancho el Infante dō Iuan, y don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y su sobrino, hijo del Infante D. Pedro, que era señor de Ledesma, Miranda, y otros lugares, los quales tomaró la voz de don Alonso de la Cerda, hijo del Infante don Fernādo, y començaron a hazer guerra a las tierras de Coria, y Ciudad-Rodrigo, contra el Rey don Sācho de Castilla, el qual teniendo noticia dello, mandó al Maestre de Alcantara, que con su gente, y la de Plasencia y Coria, fuesse a resistir este daño, y tomasse los pueblos y castillos de don Sancho, y así le tomó la villa de Granadilla, y la de Sabogal, y puso cerco a Galisteo. Y con esto cessaron las alteraciones por aquella comarca. En la ciudad de Badajoz se leuantaron grandes vandos y rebueltas entre dos linages de Bejaranos, y Portugaleses, y vinieró a las manos, y fueró muertos los Portugaleses, y los Bejaranos se apoderaron de la ciudad, y tomaró la voz de don Alonso de la Cerda. Alçaron pendones en su nōbre, intitulandole Rey de Castilla. El Rey escriuio luego al Maestre de Alcátara, mándandole acudiesse a Badajoz con sus Caualleros, y vassallos, y a los Maestres de las demas Ordenes. Acudieró todos a Badajoz en seruicio del Rey. Defendieronse los Bejaranos en la ciudad, mas al fin se rindieró a los Maestres, cō seguro q̄ les prometieron, q̄ no serian presos, ni muertos por aq̄l delito: no quiso el Rey cúplir lo q̄ los Maestres auian cōcertado, y hizo en ellos cruel castigo, haziendo degollar a todos los de aq̄l linage. De alli a poco tiempo murio el Maestre, auiendo gouernado la Ordē 8. años.

C A.

CAPITULO XXI.

*Del Maestro de Calatrava don  
Gonçalo Ibañez.*

**E**L IX. Maestro de Calatrava fue D. Góçalo Ibañez, fue electo año de 1218. aunque no fue con acuerdo de todos los Caualleros, antes algunos eligieron a don Martin Ruiz, el qual se intitulò Maestro, mas preualecio el Maestro don Gonçalo Ibañez, y su eleccion fue confirmada. Este Cauallero se auia señalado mucho en la batalla de las Nauas, y era muy valeroso. En su tiempo se fundò el Monasterio de Monjas de S. Felizes de Amaya, dotado de grandes possessions y rentas, que le dieron muchos señores de aquel tiempo. Despues fue trasladado por orden del Rey dō Felipe Segundo a la ciudad de Burgos, donde al presente està. Ha sido siempre casa muy autorizada, y donde han profesado la Ordē muy grandes señoras destos Reynos, viuiendo con gran Religion.

El Maestro de Calatrava, y el de Santiago, con sus Caualleros y vassallos entraron juntamente por tierra de Moros, por la parte de Alcaraz, y auiendo robado, y talado los cāpos, quemado muchas aldeas, y cautiado muchos Moros, fueron a juntarse con el exercito del Rey don Fernando, que estava en Guadalmir haziendo guerra al Rey Moro de Baeça, y le siruieron en todas las conquistas de los lugares de Cordoua, y Iaen, como se ha visto en la de Santiago, hallandose con los Caualleros de su Orden en todas las ocasiones que se ofrecieron en seruicio del Rey don Fernādo, hasta que fue ganada la ciudad de Cordoua, y el Maestro murio año del Señor de mil y dozientos y treinta y ocho, auiendo gouernado la Orden veinte años.

(.·)

CAPITULO XXII.

*Del Maestro de Alcantara don Fernan  
Perez Gallego.*

**E**L IX. Maestro de Alcantara fue don Fernan Perez Gallego, electo año de 1292. reinando en Castilla don Sancho el Brauo, en cuyo seruicio se hallò en la conquista de Tarifa, y le hizo merced de diez mil maravedis en las rentas de las villas de Alcantara, Valencia, y Salualeon. Y auiedo muerto el Rey don Sancho, y sucedido en estos Reynos el Rey don Fernando su hijo, a quien llamaron el Emplacado, tuuo las contradiciones dichas, y el Maestro de Alcantara siempre estuuo en su seruicio contra el Rey de Portugal, que fauorecia a los contrarios, y tomò muchas villas desta Orden, y la Iglesia, y fortaleza antigua de san Iulian del Pereiro, y se quedó con ellas, y la dio a la Orden de Auís. Murio el Maestro auiendo gouernado la Orden quatro años. Fue enterrado en el Conuento viejo de Alcantara.

CAPITULO XXIII.

*Del Maestro de Calatrava don  
Martin Ruiz.*

**E**L X. Maestro de Calatrava fue dō Martin Ruiz, fue electo en el año del Señor de 1238. reinado en Castilla y Leon don Fernādo el Santo. Visitò personalmente la Orden y Caualleria de Auís, y buelto de la visita, entrò con sus Caualleros y vassallos en tierra de Moros, y ganò los castillos de Alcobin, y Sufana, los quales hizo merced el Rey don Fernando a esta Orden, aunque despues en tiempo del Maestro don Garcia Lopez de Padilla se perdieron estos castillos, que los tomaron los Moros. De alli a poco tiempo murio el Maestro, auiendo gouernado la Orden dos años.

(.·)

H 2

CAPIT.

# Historia de las

## CAPITULO XXIII.

*Del Maestro de Alcantara don  
Gonçalo Perez.*

**E**L X. Maestro de Alcátara fue dō Gonçalo Perez, año del Señor de 1296. reinado en Castilla el Rey don Fernando III. Fue sobrino del otro Maestro su antecessor, hijo de vn Cauallero noble de Galicia, llamado dō Pedro Fernandez. Eligieronle por Maestro por el valor de su persona, y porque don Fernan Perez su tio auia gouernado la Orden muy bien, y ganado las voluntades de sus subditos. Siruio al Rey don Fernando, que era niño, en las alteraciones del Reyno sobre su tutela, quando el Infante don Iuan, que se llamaua Rey de Galicia y Seuilla, con algunos Leoneses, y Estremeños, que seguian su partido, y con gente Portuguesa q̄ le embió el Rey de Portugal, tomó por fuerça de armas la puente de Alcantara, y pretendió apoderarse de la villa y castillo: mas los Caualleros que alli estauan lo defendieron. El Maestro estaua en Valladolid con algunos Caualleros de su Orden, en seruicio del Rey don Fernando. Y quando lo supo, luego se partio para Alcátara, y lleuó poder del Rey para cōpeler a las ciudades y villas de Estremadura que le diessen gente de guerra, para hazerla al Infante don Iuan, y cobrar la puente de Alcantara. Fue el Maestro por Plasencia, y sacó de alli la gente que pudo recoger, y embió a mandar de parte del Rey a la villa de Caceres, que le embiasse cierto numero de gente. Y con estos dos Cōcejos de Plasencia y Caceres, y con sus vassallos, puso cerco a la puente, y torre de Alcantara por ambas partes del rio. Teniala por el Infante don Iuan vn Cauallero llamado Garci Gutierrez, el qual se defendió por tiempo de tres meses en vna torre, que en aquel tiempo auia en medio de la puente; y en otra, que estaua entre la puente y la villa, que era puerta para entrar en ella, y se continuaua con el cas-

tillo. Al fin de los tres meses la puente y torres fuęró ganadas por el Maestro por combate, y luego hizo degollar al Cauallero que la tenia, y otros que fueron hallados.

En otras cosas tambien siruio el Maestro al Rey don Fernando, y por esto le dió para su Ordē el lugar de Elges aldea de Coria, y la villa y castillo de Almorçhon. Y demas de seruirle con su persona, y cō los Caualleros de su Orden a sus propias expēsas, le dió prestadas tres mil doblas sobre el alcaçar de Truxillo para pagar a la gēte de guerra, que para aquel tiempo fue vn emprestido muy notable. Con este titulo de empeño tuuo el Maestro el castillo de Truxillo por todos sus dias, y tambié lo tuuo el Maestro dō Ruy Vazquez, en cuyo tiempo fue desempeñado. Murio el Rey don Fernando, y sucedio en los Reynos de Castilla su hijo don Alonõ XI. deste nombre, quedò niño de poca edad, y sobre su tutela vuo grandes disensiones, y parcialidades, tanto q̄ vnas de las ciudades tomaron por tutor al Infante don Iuan, y otras al Infante dō Pedro. El Maestro de Alcantara siguió al Infante dō Pedro, y así en las tierras de su Orden fue obedecido por tutor del Rey. Murio el Maestro, auiendo gouernado la Orden diez y seis años.

## CAPITULO XXV.

*Del Maestro de Calatraua don  
Gomez Manrique.*

**E**L XI. Maestro de Calatraua fue don Gomez Manrique, hijo natural de don Márique Gomez, y nieto del Conde don Gomez de Máçanedo. Fue en el año de 1240. reinando en Castilla y Leon don Fernando el Santo. Tuuo la mayor parte de los votos para ser Maestro, aunque muchos Caualleros y Clerigos votaron por don Fernando Ordóñez, Comendador mayor, y muy priuado del Rey. Por esto vuo diuisiō entre las personas desta Ordē; yaũq̄ la elecciō de dō Gomez fue cōfirmada por el

el Cardenal dō Iuã Legado Apostolico, y fue pueſto en poſſeſion del Maeſtrazgo. Con todo eſſo muchos de los Caualleros apelarō de la cōfirmaciō, y no quifieron darle la obediēcia. Cōfirmō la cōfederacion y hermandad q̄ eſta Ordē tenia hecha con la de Santiago, y ſe hallō con los Caualleros de ſu partido en la guerra q̄ el Rey don Fernando hizo contra los Moros, y ganō el caſtillo de Alcaudete, q̄ por eſto fue de la Ordē. Deſpues a inſtācia del Rey don Fernando, por quitar la ciſma que auia en la Orden, renunciō el Maeſtrazgo, quedando por Comēdador mayor, con que pudiesſe viuir en la caſa fuerte de Aluillos en tierra de Campos, exempto de la juridiō del Maeſtre. Gouernō la Orden dos años.

## CAPITULO XXVI.

*Del Maeſtre de Alcantara don Ruy Vazquez.*

**E**L XI. Maeſtre de Alcantara fue don Ruy Vazquez, electo en el año del Señor de 1312. reinando el Rey don Alonſo el XI. y el Infante dō Pedro ſu tio, q̄ era ſu tutor, pagō al Maeſtre las tres mil doblas, que el Maeſtre dō Gonçalo Perez auia empreſtado al Rey don Fernando ſobre el Alcaçar de Truxillo. Eſto fue deſpues que el Maeſtre ſe auia hallado con los Caualleros en ſeruiſio del Infante, como tutor del Rey, en vna entrada que hizo en la vega de Granada, talando los panes, viñas, y huertas. Deſta vez ganō el Infante la villa y caſtillo de Belmes, ocho leguas de Granada, auendole tenido cercado veinte y vn dias, y quemō los arrabales de Aznaloz, y Piña, y Montegica, y facō grande caualgada. Y en la toma del caſtillo de Iſcar. Tambien ſe hallō en la entrada que los Infantes hizieron en la vega de Granada, donde ambos murieron. Sucedió luego vna grande diuiſion: porque el Maeſtre don Ruy Vazquez, y don Fr. Gōçalo Rodriguez Comendador mayor, y don Frey Nuño Rodriguez Clauero, hizieron mu-

chos, y grandes agrauios, y malos tratamientos a los otros Freiles, Caualleros, y Clerigos, y no pudiēdo ſufrirlos, acudieron a don Garci Lopez de Padilla Maeſtre de Calatraua, q̄ como padre, y reformador de la Orden de Alcantara, remediáſſe aquellos agrauios. El Maeſtre de Calatraua fue perſonalmente a la villa de Alcantara, y lleuō cōſigo dos Abades de la Orden del Ciſtel, q̄ fueron los de Valparaíſo, y Valdeigleſias: y tambien lleuō muchos de los Caualleros de ſu Orden, y otra gēte. Llegados a la villa, el Maeſtre de Alcantara, y Comendador mayor, y Clauero, cō algunos Caualleros de ſu vado, ſe hizieron fuertes en el Cōuēto, que en aquel tiempo eſtaua incorporado con el caſtillo. Otros de los Caualleros de Alcantara, q̄ ſe auian ſalido del Conuento, y apoderadoſe de vna puerta d̄ la villa, por donde entrō el Maeſtre de Calatraua; le perſuadierō q̄ cōbatieſſe el caſtillo y Cōuēto, y proueyeronle de las coſas neceſſarias para ello, con intento de q̄ entraſſe en el Conuento, y celebraſſe Capitulo, en el qual priuaſſe del Maeſtrazgo a dō Ruy Vazquez, y les dieſſe licencia para elegir otro. El Maeſtre de Alcantara, y los Caualleros q̄ con el eſtauan, hizieron ſus requerimientos al Maeſtre de Calatraua, que no ſe entremetiēſſe en lo que no le pertenecia, y que ſu Orden no ſe tenia por filiacion de la de Calatraua, ni auia por que lo fueſſe, y que ſi aquellos Caualleros de Alcantara ſe ſentian agrauados de ſu Maeſtre, auian de pedir juſticia ante el Romano Pontifice, y no ante el Maeſtre de Calatraua, que no tenia ſuperioridad, ni dominio ſobre las perſonas de la Orden de Alcantara. Y que ſi por la vnion que ſe hizo de la Orden del Pereiro con la de Calatraua, fue capitulado que fueſſe viſitada, y reformada por el de Calatraua, ya eſte derecho ſe auia perdido, por no auer vſado del los Maeſtres de Calatraua por tiempo de mas de cinquenta años, y porque no auia cumplido la Orden de Calatraua otro capitulo, en q̄ ſe obligō a llamar al Maeſtre del Pereiro, y de Alcantara a las elecciones

# Historia de las

de Maestre de Calatraua, y no le auia llamado. A todo esto respondió el Maestre de Calatraua lo q̄ le pareció, y no pudo asentarse este negocio por escritos, ni alegaciones, determinò de proseguir el combate del castillo y Còuento, y despues de auer muerto muchos Caualleros de ambas partes, vnos còbatièdo, y otros defendiendo, fue entrado el Conuento por fuerça. El de Calatraua, con parecer de los Abades, celebrò Capitulo en el Conuento de Alcantara, donde oida la acusacion q̄ los Freiles Caualleros, y Clerigos agrauados pusieron còtra su Maestre, y contra el Comèdador mayor, y Clauero, dio sentencia de deposicion contra ellos, y licencia a las personas de la Ordè para que eligiesen otros en su lugar, aũq̄ no eran sino veintè y dos Freiles Caualleros y Clerigos: porq̄ los otros seguian el partido del Maestre don Rui Vazquez, y quando vieron q̄ el de Calatraua auia entrado en el Conuento, muchos dellos se salieron por vn lugar secreto, y otros, q̄ fueron presos, no quisieron dar sus votos a la eleccion de otro Maestre. Los otros eligieron por Maestre a don Fr. Suer Perez Comendador de Bienquerencia, y prendieron al Maestre don Rui Vazquez en el castillo de Alcantara, y por fuerça consintio la sentencia de su deposicion, y de alli a algunos dias se fue a Valencia de Alcantara, pretendiendo hazer alli otro Conuento: porque acudieron alli los Caualleros de su vando, protestando contra todo lo que se auia hecho en Alcantara.

## CAPITULO XXVII.

*Del Maestre de Calatraua don Fernando Ordoñez.*

**F**L XII. Maestre de Calatraua fue don Fernando Ordoñez, electo en concordia por la renunciacion del Maestrazgo, hecha por el Maestre dō Gomez año de 1243. reinando en Castilla y Leon el Rey don Fernãdo el Santo. Fue en su seruiçio en la entrada que hizo en el Andaluz, a quando ganò la villa de Arjona, dō

de el Maestre con los Caualleros de su Orden le siruio. Y passaron sobre Granada, donde supo que los Moros Gaçules auian puesto cerco a la villa de Martos, que era desta Orden. Luegò embiò al Infante don Alonso su hermano, y a don Fernando Ordoñez su Maestre con sus Freyles, mas quando llegaron, ya los Moros auian alçado el cerco: porque los otros Freiles y Caualleros desta Orden, que estauan en Martos, no solamente auian defendido la villa, mas auian salido fuera a pelear con los Moros, y los auian vencido en batalla, donde auian muerto muchos, y otros quedaron cautiuos, hallando en el Real muchos caualleros, armas, y bastimentos, con que los Caualleros desta Orden quedaron ricos. Luego se ganò la ciudad de Iaen, como queda dicho, y en ello se hallò el Maestre con sus Caualleros. Y de alli passaron a la conquista de Seuilla, en la qual se hallò desde el principio hasta el fin don Fernando Ordoñez Maestre de Calatraua con los Caualleros de su Orden, donde pelearon muchas vezes con los Moros con gran valor, haziendo muchas entradas en los arrabales, hasta que la ciudad se entregò; como queda dicho, y el murio, auiendo gouernado la Orden once años. En su tièpo tomò el Abito desta Orden el Infante don Alonso señor de Molina, hermano del Rey don Fernando el Santo, y se entrò en el Conuento de Calatraua. Aunque fue casado, y tuuo hijos y hijas, deuio de ser con dispensacion.

## CAPITULO XXVIII.

*Del Maestre de Alcantara don Suer Perez.*

**E**L XII. Maestre de Alcantara fue don Suer Perez, natural del Reyno de Galizia, hijo de Giraldo Perez Maldonado. Su eleccion fue de la manera que se dixo, por deposicion del Maestre don Rui Vazquez. Luego le fue necessario, para quitar la cisma, y con gente a la villa de Valècia de Al-

Alcantara, donde estava don Rui Vazquez con titulo de Maestre, y le puso cerco, y viéndose apretado, y sin mantenimientos. Saliose vna noche secretamente, y fuese a Borgoña, donde estava cōgregado Capitulo general de la Ordē del Cistrel; y alli dio cuenta de lo q̄ el Maestre de Calatraua auia hecho en Alcantara, y como le auia priuado del Maestrazgo. El Capitulo remitió la causa al Abad de Mari-Múdo, y el Abad despues de auer visto el processo, y oído lo que dō Rui Vazquez quiso dezir y alegar, aprouò la eleccion del Maestre Suer Perez, y mado a dō Rui Vazquez, so pena de excomuniõ mayor, q̄ luego se boluiesse a España, y diese la obediencia al Maestre. D. Rui Vazquez lo hizo; y así el Maestre le recibió con toda caridad, y le dio la Encomienda de Magacela.

En las rebueltas del Infante D. Felipe, y D. Iuã Manuel, y D. Iuã el Tuerto, procurò el Maestre apaciguarlos, acudiendo al seruicio del Rey D. Alóso el XI. el qual por su poca edad, no podia gouernar el Rey no: pero luego que salió de tutela el Maestre le siruio en vna batalla que dio a Osimin Capitã Moro, y en la cõquista de otras villas del Reyno de Granada, acompañò al Rey, y a su hermana, quãdo fue a casarse con el Rey de Aragon; buelto de alla, fue al socorro de la ciudad de Gibraltar, que se auia perdido; pero no pudieron boluer a ganarla, aunq̄ le pusieron cerco, y la villa quedò en poder de los Moros: murio D. Suer Perez, gouernò la Orden diez y seis años, y fue sepultado en el Conuēto de Alcantara.

CAPITULO XXIX.

*Del Maestre de Calatraua don Pedro Yañez.*

**E**L XIII. Maestre de Calatraua fue D. Pedro Yañez, fue electo por Maestre de Calatraua, siēdo Maestre de Alcantara, y auiendo gouernado aquella Ordē veinte años, su eleccion fue año del Señor de 1254. y el año siguiēte se hallò con los Caualleros de la Ordē de Calatraua, en seruicio del Rey D. Alfonso

el Sabio, en las conquistas de Xerez, Arcos, y Lebrija, y en las demas q̄ se le ofrecierõ. El Rey le dio para su Orden las aldeas de Matrer, y Camellas en tierra de Arcos. Y viendo los grãdes seruicios q̄ el Maestre y Caualleros de la Ordē de Calatraua le auian hecho, y hazia particularmente en las cõquistas del Andaluzia, y en defensa del castillo de Vtrera, fundò vn Conuēto desta Ordē en la villa de Osuna, para q̄ residiesen en el Freiles, Caualleros, y Clerigos, y el Superior dellos se llamasse Comēdador mayor de Osuna. Dio a este Conuēto la villa con sus aldeas, para que el Conuēto de Calatraua se trasladasse a Osuna, donde estuuiesse mas en frontera de Moros, no huuo efecto la translacion, mas fue fundado otro de esta Orden en Osuna, la qual estuuò en poder de la Orden, hasta que el Maestre dō Pedro Giron la tomò para si, para incorporarla en su Mayorazgo, y dio por ella, y por la de Caçalla las villas de Fuente-Ouejuna, y Velmeç, y viēdo se el Maestre muy viejo, tomò por Coadjutor del Maestrazgo a don Iuan Gonçalez Clauro, y consintio que se llamasse Maestre: y de alli a dos años murio, auiendo gouernado esta Orden treze años, y la de Alcantara veinte.

CAPITULO XXX.

*Del Maestre de Alcantara don Rui Perez Maldonado.*

**E**L XIII. Maestre de Alcantara fue don Rui Perez Maldonado, hermano del Maestre don Suer Perez, hijos de Giraldo Perez Maldonado, Cauallero Gallego; su eleccion año de 1334. reinando en Castilla el Rey don Alfonso XI. Luego este año estando el Rey en el cerco de Lerma, donde tenia cercado a don Iuan Nuñez de Lara: el Rey de Portugal cercò la ciudad de Badajoz, y como el Rey de Castilla lo supo, escriuiò a don Rui Perez, Maestre de Alcantara, que luego fuese con los Caualleros y vassallos de su Orden a socorrer aquella Ciudad; y así lo hizo:



## Historia de las

lo mismo hizieron por mandado del Rey don Iuan Alonso de Guzman señor de Medina Sidonia, y de san Lucar, y dō Pedro Poncede Leon, señor de Marchena, y otros Grâdes del Andaluzia, y a las ciudades de Seuilla, Cordoua, Caceres, y Truxillo, Plasencia, y Coria. Tambien embio el Rey a don Pedro Fernandez de Castro, señor de Lemos, el qual pocos dias antes auia llegado a seruir al Rey en el cerco de Lerma, con ochocientos de a cauallo, y cō ellos fue a seruirle en el cerco de Badajoz, mas su gente lo hizo tan mal, que se detuuo en el camino, robando, y agrauando los labradores de tal manera, que no pudo llegar a tiempo para cumplir lo que el Rey le mandò. Llegò el Maestre de Alcantara con los Cōsejos de Plasencia, Coria, Truxillo, y Caceres, siendo Capitan general de todos estos Consejos; assentò su Real media lengua de Badajoz, para aguardar mas gente de Estremadura, que iuan al socorro. El Rey de Portugal viendo que los de Badajoz se defendian valerosamente, y teniendo noticia del grande socorro que les venia, hizo alçar el cerco, y fuesse a su Reyno, aunque no sin daño de los suyos, porque los Caualleros Andaluzes auian vencido vn Capitan suyo, llamado Pedro Alonso de Sosa, que tenia por el a Villanueva de Barca-Rota; y tambien el Maestre de Alcantara con sus Caualleros, y cō la otra gente que tenia, fue en seguimientto de los Portugueses, y antes que entrassen en Portugal, alençò algunos que iuan sin orden, y los mandò prender, y traer a su villa de Alcantara, y tomò muchos caualllos y azemilas: con todo esso se disgustò el Rey, pareciendole que el Maestre no auia hecho lo que deuia, pues teniendo tanta y tan buena gente, no llego a pelear con el Rey de Portugal: y assi por esto, como porque no fue a seruirle en el cerco de Lerma, a donde acudieron todos los Grandes del Reyno, saluo los Maestres de Santiago y Calatraua, que por su mandado tenian puesto cerco a don Iuan Manuel en el castillo de Garcimuñoz; tomò el Rey tanto enojo con el

Maestre, que tratò con los Caualleros de su Orden, que le acusassen de algunas cosas por donde fuesse priuado del Maestrazgo. Y assi mismo lo tratò cō el Abad de Mari-Mundo de la Orden del Cistel, que a la fazon estaua en Castilla visitando la Orden. El Maestre viendo la indignacion del Rey, renunciò el Maestrazgo, y dio el sello y pëndones de la Orden al Abad, y gouernò la Orden vn año.

### CAPITULO XXXI.

*Del Maestre de Calatraua don Fr. Iuan Gonçalez.*

**E**L XIII. Maestre de Calatraua fue don Fr. Iuan Gonçalez, año de 1267. auiendo dos años que se intitulaua Maestre, por ser Coadjutor del Maestre don Pedro Yañez. Reinaua en Castilla y Leon don Alonso el Sabio, a quien hizo grandes seruicios contra el Infante don Felipe su hermano, a quien ayudauan don Nuño Gonçalez de Lara, don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, don Fernan Ruiz de Castro, don Estevan Fernandez de Castro: y otros pidieron ayuda al Rey de Granada, y el Infante don Fernando embiò al Maestre de Calatraua, que hablasse con ellos, y tratasse de reduzirlos al seruicio del Rey, dándole bastantes poderes, para que de su parte assentasse con ellos los capitulos q̄ le pareciesen. El Maestre partiò de Cordoua, donde estana con sus Caualleros en seruicio del Rey contra el de Granada, y llegó a vna villa de su Orden, que se llamaua Porcuna, y de alli embio a Fr. Pedro Gomez Barroso, y a Fr. don Espinel, Caualleros desta Orden con sus cartas para a aquellos ricos hombres, pidiéndoles que se viesen en la parte que les pareciesse para dar vn medio conueniente en las cosas que pedian, ellos respondieron: Que si el Rey llanamente no hazia lo que le auian pedido, no auia para que tratar de otro medio, por otra parte embiaron a don Estevan Fernandez de Castro a la villa de Porcuna, para que co

mo